

SOFAST

INSECTICIDA EN FORMA DE CEBO GRANULADO PARA EL CONTROL DE MOSCAS

Para uso por profesionales y personal especializado

Inscrito en el Registro Oficial de Biocidas con el núm. ES/MR(NA)-2018-18-00480

Titular de la inscripción:

Sharda Europe B.V.B.A.

Jozef Mertensstraat 142

1702 Dilbeek

Bélgica

Composición:	Imidacloprid	0.52%
	9-tricoseno	0.10%
	Excipientes csp	100%

Contenido neto:

Núm. de lote y fecha de fabricación:

Fecha de caducidad y condiciones de almacenamiento: 12 meses. Proteger de la luz solar



ATENCIÓN

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH208 Contiene "Cis-tricos-9-eno". Puede provocar una reacción alérgica

P273 Evite su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

LEER DETENIDAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Características

SOFAST es un formulado en gránulos que se utiliza como cebo seco o en suspensión en agua como pintura para el control de moscas. Gracias a su formulación, SOFAST es altamente atrayente para moscas, favoreciendo así el contacto de las mismas con el producto y su posterior ingesta, provocando su muerte.

Dosis y Modo de Empleo (en función de cada presentación comercial)

200 g de producto son suficientes para tratar una zona de 100 m² de superficie.

Comenzar el tratamiento al inicio de la temporada de moscas para evitar la proliferación masiva de las mismas. Evitar el uso continuado del producto. Informar al titular de la autorización si el tratamiento no es efectivo.

Aplicación como cebo: 20 g de producto por cada 10 m² de superficie. Un punto de cebo (platos hondos desechables, bandejas o cajas de cebo) por cada 10 m² de superficie. Hasta 6 aplicaciones al año.

- Colocar el producto en platos o bandejas desechables o cajas de cebo evitando la formación de pilas.
- Utilizar la cuchara dosificadora incluida en el envase para la aplicación del producto como cebo.
- Colocar los puntos de cebo con 20 g de producto cada 10 m² SIEMPRE en lugares elevados (estanterías, muros, repisas...).
- Se recomienda humedecer los gránulos de cebo para conseguir una mayor eficacia.
- Comprobar los puntos de cebo cada 2 o 3 días.
- Eliminar el cebo si los gránulos están cubiertos con polvo.

Precauciones a tener en cuenta durante la aplicación como cebo:

Uso exclusivo por personal especializado. Las personas responsables de la limpieza de las zonas tratadas serán instruidas por el usuario profesional de acuerdo con las siguientes medidas de mitigación de riesgos para asegurar que el producto no alcance el alcantarillado:

- Usar tan solo bandejas desechables y la cuchara dosificadora para aplicar el producto.
- Cualquier derrame del producto, sus residuos y las moscas muertas deben ser recogidos inmediatamente mediante un método de limpieza en seco (ej. barrido, aspirado o mediante gamuzas desechables) para su eliminación como residuos sólidos.
- No someter las superficies contaminadas con el producto o sus residuos a limpieza en húmedo o utilizar gamuzas húmedas desechables como residuos sólidos.
- Evite los vertidos de los materiales de aplicación por un movimiento no intencionado del producto (viento o animales superiores). No lavar la cuchara dosificadora o las bandejas de cebo.
- Recoja los residuos, los vertidos y todo tipo de residuos para su eliminación de conformidad con la normativa local, tras el tratamiento.
- No tire el producto al suelo, a aguas superficiales, a desagües o al lavabo, para evitar que llegue al medio ambiente.

Pintura sobre cartones: Disolver 200 g de producto en 150 ml de agua por cada 100 m² de superficie a tratar y aplicar sobre cartones con una superficie total de 1 m². Hasta 6 aplicaciones al año.

- Mezclar bien antes de la aplicación.
- Utilizar la dispersión generada en las 8 horas posteriores a su preparación.
- Situar los cartones tratados en aquellos lugares donde las moscas tienden a posarse.
- Comprobar los cartones cada semana. Sustituir los cartones cuando no haya producto o cuando éstos se hayan cubierto con suciedad.
- Alternar con productos que contengan sustancias activas con diferentes modos de acción (para eliminar resistencias individuales en una población)

Precauciones a tener en cuenta durante la aplicación en pintura sobre cartones:

- Aplicar únicamente sobre cartones no absorbentes, los cuales posteriormente serán situados en paredes o techos en aquellos lugares donde las moscas tienden a posarse.
- Cubrir con un plástico desechable las áreas donde tiene lugar el proceso de preparación de la suspensión y la aplicación sobre los cartones a fin de evitar la contaminación de superficies adyacentes y el suelo.
- Use guantes de protección resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto.
- Durante la manipulación del producto en cualquiera de sus fases, el aplicador deberá utilizar un equipo de protección desechable (guantes y ropa de protección) para evitar emisiones al alcantarillado como consecuencia del lavado de las prendas contaminadas.
- Evite que el producto y sus residuos entren en contacto con el suelo, cursos de agua o desagües.
- Cuando se aplique el producto en cartones, dejar una zona perimetral sin tratar alrededor de los bordes del cartón.
- La manipulación de los cartones tratados para su colocación o eliminación deberá realizarse tan solo por la zona perimetral no tratada.
- No lavar los cartones tratados.

Medidas de mitigación de riesgos:

Antes de usar el producto lea detenidamente la etiqueta y siga las instrucciones de uso. Mantenga alejado el producto directamente sobre alimentos, bebidas o piensos. No utilice el producto en superficies o utensilios que puedan estar en contacto con alimentos, bebidas o piensos. Mantenerlo fuera del alcance de niños y animales domésticos. Los puntos de cebo deben colocarse alejados de niños y animales domésticos. Limpie los vertidos del producto biocida inmediatamente. Evite cualquier contacto innecesario con el producto. Un mal uso puede causar daño a su salud. No eche el producto y sus residuos al desagüe. Evite que el producto, residuos del producto o del equipo de limpieza (ej. Brochas, bandejas) entre en cursos de agua o en el Sistema de alcantarillado.

Primeros auxilios y recomendaciones para casos de intoxicación o accidente:

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar con agua abundante durante al menos 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón sin frotar.

EN CASO DE INHALACIÓN: Retirar al intoxicado de la zona contaminada y mantener en reposo en una posición adecuada para respirar con facilidad.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO inducir el vómito. Mover al intoxicado al aire libre y mantener en reposo en una posición adecuada para respirar con facilidad. Llamar inmediatamente al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

Si es necesario, traslade al accidentado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

Consejos terapéuticos:

Tratamiento sintomático y de soporte.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO. SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: Telf. 91 562 04 20

Instrucciones para le eliminación segura del producto y su envase:

El producto debe ser almacenado en su envase original y debidamente cerrado en un lugar fresco, seco y bien ventilado. No mezclar con otros residuos. Residuos del producto biocida y otros residuos contaminados (ej. Agua de lavado de la limpieza del equipo (cuencos, cepillo), material de recogida de vertidos, moscas muertas) deben ser eliminadas de acuerdo con la Directiva Marco de Residuos (2001/98/EG) y el Catálogo Europeo de Residuos (EWC) así como de acuerdo con la normativa nacional y local. Los recipientes que contienen el producto biocida deben manipularse siguiendo:

- Catálogo europeo de residuos (EWC). Código del residuo 15 01 10: envases que contienen residuos o está contaminado por sustancias peligrosas.
- Catálogo europeo de residuos (EWC). Código del residuo 20 01 19: Plaguicidas.

Envases

Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

ADVERTENCIA. Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.